



Unión de Trabajadores de la ONCE

EJECUTIVA ESTATAL

C/ Barquillo, 38 4º D – 28004 Madrid

Tel.: +34 913 190 566 - Fax: +34 913 190 566

Mail: utougt@utougt.com

www.utougt.com

UTO-UGT AVANZA PROPUESTAS **A PLANTEAR EN LA** **NEGOCIACIÓN DEL ERTE** *(28 de marzo 2020)*

UTO-UGT ha comunicado al Director General de la ONCE su voluntad de formar parte de la Comisión que llevará a cabo las negociaciones para poner en marcha el ERTE en la ONCE, y su disposición de hacerlo a la mayor brevedad posible.

La intención de UTO-UGT en esta negociación, y así se lo hemos trasladado al Director General de la ONCE, es la de acordar las mejores condiciones posibles y las mayores garantías para los trabajadores y trabajadoras de la ONCE.

Para ello, hemos adelantado, con la intención de agilizar las futuras negociaciones, algunas propuestas que UTO-UGT planteará en la Comisión Negociadora, todas ellas basadas en el máximo respeto a los valores de **RESPONSABILIDAD, RECONOCIMIENTO y RECIPROCIDAD**, y con el objetivo de alcanzar el mejor acuerdo para los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la ONCE y de la propia Institución.

Las propuestas planteadas, han sido las siguientes:

- Complementar, por parte de la ONCE, las retribuciones legales correspondientes al ERTE, hasta alcanzar lo estipulado en nuestro XVI Convenio Colectivo en referencia a Fuerza Mayor, es decir: complementar hasta el sueldo base, antigüedad y complemento de escala, de los trabajadores y trabajadoras de la ONCE.
- Suspender, durante la aplicación del ERTE, todos los pagos y deudas que los trabajadores y trabajadoras, tengan contraídos con la ONCE.
- Abonar, en la nómina del mes de abril, la prima de participación en resultados, prevista en el Art. 67 del XVI Convenio Colectivo.
- Proceder al abono de las ayudas por cargas familiares recogidas en el Art. 86 del vigente Convenio Colectivo.

- Como consecuencia de la saturación del SEPE y el retraso que ello está conllevando en los abonos de las prestaciones correspondiente al ERTE, proponemos la posibilidad de solicitar anticipos sobre la paga extra de junio.
- Proponemos igualmente, que los tiempos en que los trabajadores y trabajadoras estén en la situación de ERTE, se siga generando el complemento de paga extra.
- Como consecuencia de la paralización fulminante de las ventas, de la actividad en la ONCE y el correspondiente pase a la situación de desempleo temporal, por aplicación del ERTE, muchas familias sufrirán situaciones económicas difíciles por la drástica bajada de sus ingresos. Para UTO-UGT, así se ha demostrado en múltiples ocasiones, el bienestar de las personas que representamos o dependen de nosotros es de vital importancia, por ello, proponemos se articulen medidas excepcionales para aquellos trabajadores y trabajadoras, con especiales dificultades económicas que les permitan poder soportar esta situación.

Estas son las propuestas que UTO-UGT planteará en la Comisión Negociadora, para conseguir las mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras de la ONCE, de lo que te iremos informando puntualmente.

EJECUTIVA ESTATAL DE UTO-UGT